



**ANTECEDENTES  
DE LA  
ORGANIZACION  
DE  
ESTADOS AMERICANOS**



Dr. DANIEL HENAO HENAO

La historia de los organismos regionales tiene en la Organización Americana su molde. Todo lo que más tarde se ha realizado a este respecto lo encuentra en el precedente Americano.

El sistema Americano, conocido hoy con el nombre de "Organización de Estados Americanos" (OEA), inició en 1890 la reunión de la serie de conferencias, que hoy ascienden a diez, en lo que hace a sus reuniones ordinarias.

Pero sus raíces van mucho más atrás en el tiempo. Bolívar, a quien hay que tratar como al real precursor no solo de la Organización Americana sino de la organización mundial, ideó un gradual sistema de coordinación, de confederación y de unidad, que no se limitaba solo a América, pero que se iniciaba en este continente.

En su célebre carta de Jamaica, decía en 1815: "Yo deseo más que otro alguno ver formar en América, la más grande nación del mundo, ... El Istmo de Panamá, entre los dos mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo, estrechará los brazos comerciales de Europa, América

y Asia; traerá a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio... ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que Corinto para los griegos!... Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las Repúblicas, reinos e imperios, a tratar o discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo".

Bolívar siguió madurando su idea, surgida en medio del exilio y las privaciones de Jamaica. Y no estaba solo en su empeño. En 1811 la provincia independiente de Nueva Granada y el Estado de Venezuela firmaban el primer tratado internacional en el cual los dos nuevos Estados se comprometieron a: "asegurarse mutuamente la libertad e independencia que acababan de conquistar y a hacer causa común contra cualquiera potencia extraña, sea la que fuere, que quiera privarlas de ella, sosteniendo la guerra a toda costa sin deponer las ar-

mas hasta que estén asegurados, de que no se les despojará de aquellos preciosos bienes”.

Este Tratado llevaba el título de Unión, Liga y Confederación.

Bolívar, al día siguiente de la batalla de Ayacucho, convocó la reunión del Congreso de Panamá en donde iba a forjarse no solo el nuevo tratado de defensa colectiva. El Libertador no se contentó con el Tratado de 1811, hecho entre Cundinamarca y Venezuela, sus dos patrias iniciales, ni con el plan expuesto en la “Carta de Profecías” de Jamaica. Desparramó a una serie de embajadores, el mejor equipo de todos los tiempos con que ha contado América, para que fueran firmando con los distintos países tratados de Unión, Liga y Confederación, calcados sobre el Cortés de Madarriaga - Tadeo Lozano (esto es el de 1.811), y prefiguración del que más tarde iba a firmarse en Panamá en el seno del Congreso de 1826. Al efecto autorizó la firma de varios tratados con naciones hispanoamericanas, como Colombia, surgidas recientemente a la libertad, y en esta fundamental labor diplomática se distinguieron don Pedro Gual y don Joaquín Mosquera.

En todos estos tratados, firmados “en el nombre de Dios, Autor y Legislador del Universo”, las repúblicas firmantes se prometían una amistad firme y constante y una alianza permanente, íntima y estrecha para su defensa común, se comprometían a respetar sus límites y a concurrir a una Asamblea General de los Estados Americanos, que debía celebrarse en Panamá con el fin de cimentar de un modo más sólido y estable las relaciones íntimas que debían existir entre todos y cada uno de ellos.

Tampoco se contentó Bolívar con allanar el camino para la reunión de

Panamá, firmando estos tratados con los Estados Latinoamericanos independientes, sino que quiso entrar en relación con las potencias. El 3 de Octubre de 1824, por conducto de don Pedro Gual, Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores del Vicepresidente Santander, logró firmar con los Estados Unidos de América un tratado de paz, amistad, comercio y navegación. En este tratado ambos Estados se prometían una paz perfecta, firme e inviolable y una amistad sincera, deseando vivir en paz y armonía con las demás naciones de la tierra, por medio de una política franca e igualmente amistosa con todas. También con Inglaterra el mismo año consiguió que se firmara un tratado semejante. Estos tratados preparaban ya la invitación que a las respectivas potencias haría el Gobierno de Colombia para concurrir al Congreso de Panamá.

Finalmente, vale la pena mencionar, como precedente del Congreso de Panamá y de las ideas que en él se plasmaron en los tratados allí firmados, la declaración de la Junta Superior de Guayaquil, mediante la cual el Presidente y vocales de su Junta Superior de Gobierno, don José Joaquín de Olmedo, don Rafael Jimena y don Francisco Roca y el General de Brigada Antonio José de Sucre, como comisionado del Gobierno de Colombia, convenían el 15 de mayo de 1821 poner la Provincia bajo los auspicios y protección de la República de Colombia y comprenderla en todas las negociaciones y tratados de alianza de paz y comercio que celebraran con las naciones amigas, enemigas y neutrales. Esta declaración prefiguraba ya la Unión futura entre el Ecuador y la Nueva Granada, es decir de la integración definitiva de la república que históricamente se conoce con el nombre de la Gran Colombia.